Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Julio de 2017 **Comunicado: 0561**

Exhorta diputado Isaías Pliego a retirar la propaganda política

- El legislador solicita se abra carpeta de investigación para que el caso del ex candidato a la presidencia de Chicontepec no quede impune.

El diputado Isaías Pliego Mancilla presentó un anteproyecto de Punto de Acuerdo para exhortar al Organismo Público Electoral de Veracruz (OPLE) a partidos políticos y a candidatos independientes a retirar todo tipo de materiales y propaganda electoral correspondiente a las pasadas elecciones en los 212 Ayuntamientos, con el objetivo de evitar la contaminación visual y ambiental.

El legislador recordó que es obligación de los actores políticos antes citados retirar en su totalidad cualquier tipo de propaganda electoral y de no ser así serían sancionados conforme al artículo 210 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que habla que la distribución o colocación de la propaganda electoral, misma que debe respetar los tiempos legales que se establecen para cada caso, su retiro o fin de su distribución deberá efectuarse tres días antes de la jornada electoral.

En tribuna subrayó que la cultura es una construcción social, por lo que al acatar las normas podemos transformar al Estado, colaborando a dejar un ambiente limpio tanto física y visualmente y no prolifere ningún tipo de contaminación.

"Retirar la propaganda electoral es sinónimo de respeto a la ciudadanía y al medio ambiente; significa respetar a los niños que van de la mano de sus padres, para que no construyan en sus horizontes de vida, la falsa idea de que toda la propaganda electoral convertida en contaminación visual que no recogemos, es parte de una llamada normalidad democrática", señaló.

-Exige MORENA avances de la investigación de la agresiones que sufrió Gonzalo Vicencio Flores-

Asimismo Isaías Pliego, exhortó al titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) Jorge Winckler Ortiz para que integre la carpeta de investigación iniciada por los hechos ocurridos en contra del entonces candidato a presidente municipal de Chicontepec y Secretario General de MORENA, Gonzalo Vicencio Flores, quien en las elecciones pasadas fue agredido físicamente.

El diputado expuso que la violencia desatada en Veracruz no debe de seguir caminado bajo el manto de la impunidad, y menos aún, solapada desde cualquier espacio de

representatividad política y del poder público. "Ya no hay tiempo para postergar la respuesta oportuna de la ley, hacerlo es permitir que la violencia termine siendo la única forma de comunicación permitida", añadió.

En la tribuna, el legislador señaló que la comunidad de Xococatl un grupo de delincuentes, presuntamente comandados por el actual presidente municipal de Chicontepec, agredió a Gonzalo Vicencio, de lo cual consta en la carpeta de averiguación UIPJ/F1/196/2017, y que la Fiscalía del Estado da seguimiento.

La violencia política como forma de violencia se vuelve a presentar en la vida social, y desde el poder se instiga a grupos violentos a seguir su camino de destrucción. No hace falta decir que la violencia política se considera como "un acto de fuerza, intimidación o amenaza cuya finalidad de dañar a una persona o grupo, puntualizó Pliego Mancilla.

Ante ello el diputado solicitó que se tomen las acciones legales correspondientes y el caso no quede impune.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/